

U.R.R.S

UNIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE RAID SLOT

T-2 Serie Mejorados

1. Modelos admitidos

Se admiten en Grupo T-2 Serie mejorados los modelos:

BUGGY (EXIN -TECNITOYS)

PEUGEOT 405 (EXIN -TECNITOYS)

NISSAN PATROL (EXIN-TECNITOYS)

MINI COOPER (EXIN -TECNITOYS)

MINI COOPER S (TECNITOYS)

HUMMER H3 (TECNITOYS)

VOLKSWAGEN TOUAREG (TECNITOYS)

HUMMER H1 (POWER SLOT)

HUMMER H1 (CURSA MODELS)

MINI COOPER (POWER SLOT)

MINI COOPER RACING LANCER (AVANT SLOT)

MINI COOPER (NINCO)

MINI X5 (NINCO)

MINI COOPER EVO (NINCO)

HUMMER H2 (NINCO)

BUGGY SCHLESSER (NINCO)

BOWLER (NINCO)

FORD PROTRUCK (NINCO)

MINI (SCALEAUTO)

959 (SCALEAUTO)

205 (SCALEAUTO)

405 (SCALEAUTO)

RANGE ROVER (SCALEAUTO)

Resinas con un peso mínimo de 30 gr con habitáculo de plástico resina o lexan con todos sus componentes como, cuadro de instrumentos completo, piloto, copiloto, baquets y barras en la carrocería, los cristales pueden ser de lexan. deberá conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de lo que se especifica en los siguientes apartados de este reglamento, quedando prohibida cualquier modificación o aligeramiento tanto interior como exterior y adaptándose mediante el sistema de origen del chasis. El chasis deberá ser de plástico de un vehículo comercial sin ninguna modificación, respetando las características originales y adecuándose al reglamento de esta categoría.

Los modelos que vayan apareciendo se irán homologando, siempre y cuando cumplan el presente reglamento.

Queda totalmente prohibida la utilización de cualquier material o accesorio de la línea "Xlot" de Ninco.

2. CARROCERIA:

Deberá conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de lo que se especifica en los siguientes apartados de este reglamento, quedando prohibida cualquier modificación tanto interior como exterior de esta.

DIMENSIONES Y PIEZAS OBLIGATORIAS:

Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo de la carrocería y sus componentes. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores y escobillas de limpiaparabrisas. Se permite la instalación de un sistema de luces, pudiéndose taladrar tanto los faros como los pilotos traseros para colocar los leds. Se podrán suprimir las luces en los vehículos que las traigan de serie.

HABITÁCULO:

Debe ser el original que el fabricante del coche suministra de serie. No es posible modificarlo ni forzarlo de ninguna manera.

PILOTO:

El piloto debe ser el original, aunque puede ser pintado, mientras que se identifique el busto, cabeza y el resto del habitáculo.

COPILOTO:

Es obligatorio, si el coche lo trae de serie, puede ser pintado mientras que se identifique el busto, la cabeza y el bloc de notas.

DECORACIÓN:

La decoración es obligatoria y en caso de kits blancos con una base de pintura, siendo obligatoria la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally raid. Excepto aquellos modelos que en su decoración original no los incorpore. Deberán conservar los cristales translúcidos

En el caso del Mitsubishi EVO, se permite cortar el escape, siempre que este se pegue en la carrocería en su posición original para conservar la estética exterior.

En el caso del Protruck, se permite cortar la pieza donde va alojado el escape, siempre que esta se pegue en la carrocería en su posición original para conservar la estética exterior.

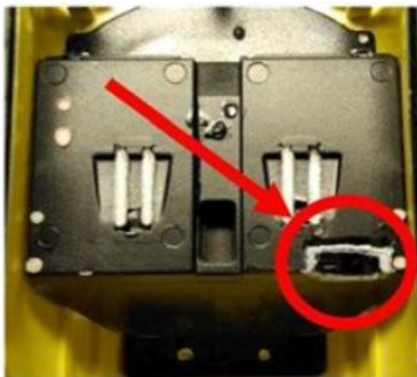
Porsche 959 Scaleauto : se permite un pequeño rebaje en forma oval de 2 mm. de fondo por 13 mm. de ancho en la parte inferior central del parachoques delantero para poder dar juego a la guía*(Ver foto).

* Foto detalle rebaje



Mini Scaleauto: Se permite la supresión de la parte delantera inferior del parachoques y un rebaje en el cockpit(ver foto).

* Foto detalle supresión.



Buggy Schlessler: Se permite la supresión de los dos neumáticos de recambio incluidos en los laterales del chasis original.

Hummer H2: Se permite el recorte o lijado de las 4 pestañas (2+2) laterales del chasis para el ajuste de carrocería.

Las simulaciones de guardabarros delanteras y traseras pueden ser pegadas al chasis original.

En todos los modelos se permite el lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona del chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas de mayor tamaño. La modificación realizada no podrá ser superior a 1 mm. de holgura entre el perfil de la corona y el chasis. Se permite añadir topes en los soportes de los cojinetes para evitar que los ejes se salgan de su ubicación. No se permite forzar o modificar dichos soportes.

SOPORTE DE CARROCERÍA:

Mediante el sistema suministrado de serie y sin modificación.

En los chasis 3-D . Mediante el sistema suministrado de serie por el fabricante del chasis mediante tornillos o varillas tipo wrc y sin modificación.

3. CHASIS:

TIPO Y MATERIAL:

Solamente se puede utilizar el chasis original que aporta el fabricante sin ninguna modificación. El material de este será plástico inyectado.

En los chasis 3-D. Ha de ser de material plástico en su totalidad, fabricado con la técnica de impresión 3D, y sin modificación alguna excepto las que explícitamente se consideran en este apartado.

El chasis deberá estar unido a la carrocería con tornillos en la misma configuración y en los mismos anclajes que el coche de origen. En el caso en que el coche no incluya alguno de los tetones de fijación por tornillos con la carrocería, se permite el sistema de varillas tipo wrc.

El chasis podrá tener incorporado los soportes del motor y ejes, o ser mediante bancada independiente. El motor no podrá sobresalir por la parte inferior del chasis.

La bancada debe de estar colocada plana respecto al plano de chasis.

POSICIÓN DEL MOTOR:

No puede variarse la de origen, puede estar fijado mediante cola o cinta adhesiva.

En los chasis 3-D. Siempre será en línea con los imanes perpendiculares a la pista incidiendo que la transmisión mediante piñón y corona a de ser sobre el eje trasero . No puede variarse la de origen.

LASTRE:

Está permitido el lastre adicional. La ubicación es libre pero siempre situado por encima del plano del chasis. Se permite colocar lastre en el espacio destinado al imán suplementario sin que sobresalga del chasis. Se prohíbe colocar peso en la guía o en el brazo basculante. **El peso máximo todos los vehículos homologados completos, chasis y carrocería, será de 165 gr.**

Suspensiones:

Obligatorias en los vehículos que las equipan de serie. El amortiguador será de estricta serie sin poder ser modificado en ninguna de sus partes. En los vehículos Ninco se permite el intercambio de los amortiguadores Ninco (Rojo, azul, amarillo) para variar la dureza de la suspensión o la sustitución del muelle original por otro de distinta dureza pero igual tamaño no pudiéndose poner dos muelles en la misma suspensión. En los vehículos que montan originalmente amortiguadores tipo Exin o Power Slot, se permite sustituir el muelle por otro del mismo tamaño pero de distinta dureza. Se podrán sustituir las suspensiones por los siguientes modelos:

Scaleauto

Power Slot

Más Slot

Exin

Scx

Ninco

Mitoos M-150 M-151

Mitoos M-166 Para vehículos Ninco.

En el caso del Mitsubishi Racing Lancer se permite la instalación de topes de suspensión. Para ello se podrá utilizar una varilla de 1,97 mm de diámetro en los soportes de los amortiguadores. Esta debe unir ambas torretas por la parte interior del alojamiento para los amortiguadores. La distancia entre la parte superior de la torreta de la suspensión y la parte inferior del anclaje del amortiguador no debe ser nunca superior a 8,1 mm.

Imanes:

Prohibidos los imanes suplementarios aunque el vehículo los incorpore de serie. Solo se permite el imán del propio motor. En los vehículos Ninco y Tecnoys se permite eliminar la pieza de plástico que actúa como soporte protector del imán original.

Soporte de la guía:

El original del chasis sin modificación alguna. En los vehículos Ninco se permite pegar el muelle del basculante a su soporte y cortar el tope de recorrido vertical del basculante. No se permite colocar lastre en el brazo de la guía ni reforzar el brazo basculante.

En los chasis 3-D. El original del chasis sin modificación alguna. Han de ser planos puesto que no se permiten basculantes curvados, tipo banana ,etc...

TRANSMISIÓN:

Tanto coronas, piñones, poleas y gomas de transmisión podrán ser cualquiera de las comercializadas por fabricantes de slot con un diámetro máximo de paso de eje de 2.60mm. Libre en número de dientes y material. Se permite asegurar con cola la unión entre el eje y la

corona, y entre el eje del motor y el piñón. No está permitido modificar la corona en ningún aspecto. Solamente está permitido el freno producido por el propio motor, quedando prohibido cualquier freno adicional. Se interpreta como freno un sistema de limpieza de ruedas automático.

No está permitido el uso de poleas y correas dentadas.

En los vehículos con chasis Scaleauto Se deberá mantener la transmisión trasera original suministrada por el fabricante:

Polea dentada de 17 en ambos ejes (eje central y eje trasero).

Correa dentada de 43 mxl.

La transmisión delantera no podrá ser dentada.

Piñón:

Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.

Corona:

Libre dentro de las comercializadas por alguna marca homologada. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3mm de diámetro.

Cojinetes:

Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. Se prohíbe fijarlos al chasis con cola. **Se prohíben los rodamientos.** Está prohibido aumentar el diámetro interior de los mismos.

Ejes:

Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No están permitidos los semiejes a no ser que el vehículo los incorpore de serie. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.

Ruedas:

Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Deben estar compuestas de llanta y neumático.

Neumáticos:

El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por una marca homologada. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un **diámetro mínimo exterior de 22mm. y un perfil mínimo de goma de 3,5 mm montado en llanta. Ancho mínimo de rodadura 8mm. Ancho máximo de rodadura 11 mm.** No podrá incluir ningún tipo de clavos.

Llantas:

Pueden ser cualquiera de las comercializadas por las marcas homologadas. No está permitido modificarlas. No se permite el uso de adaptadores para poder utilizar llantas fabricadas y comercializadas para ejes de 3mm. **Las cuatro llantas deben ser idénticas en diámetro y diseño en ambos lados de la carrocería con un diámetro mínimo de 13.5mm.**



Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista. **Las ruedas deberán estar fijas al eje y girar conjuntamente con este. El ancho máximo será 70 mm. Si alguno de los vehículos con esta medida sobresalen las ruedas de la carrocería estas podrán sobresalir 2mm, el buggy de exin 67 mm y en el 405 de Exin 3mm de la carrocería.**

GUÍA, CABLES Y TRENCILLAS:

La guía debe ser única y situada en la posición original (incluyendo la de aquellos vehículos que de serie presentan avance de guía) que para ella esté preparado en el chasis. Podrá ser la original o cualquiera de las suministradas de forma comercial, siempre que no sea necesario modificar el soporte de la misma para su instalación. Se permite rebajar la parte inferior en 1 mm y también los laterales para evitar que se enganche en las uniones de la pista. Se podrán sustituir los cables que los coches montan de serie. Está permitido el uso de cualquier tipo de trencilla.

Motor:

Libre dentro de los comercializados por un fabricante homologado. **La distancia mínima entre el motor y la pista será de 3 mm.** Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado). Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conlleva la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

HOMOLOGACIÓN DE NOVEDADES: Quedarán homologados automáticamente todos los vehículos que cumplan el presente reglamento. En los casos dudosos no serán admitidos hasta que sean homologados mediante un anexo a este reglamento.

EN CASO DE DUDA DE INTERPRETACIÓN PREVALECE LA DECISIÓN DEL VERIFICADOR Y ESTE REALIZARÁ LAS VERIFICACIONES CON EL PILOTO PRESENTE.

